

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=18850

FECHA DE PUBLICACIÓN: 11 / 09 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE CURANILAHUE, ubicado en calle ALMIRANTE LATORRE 77, CURANILAHUE, a las 12:30 horas del día 24 de Octubre de 2019. Rol judicial C-254-2019. Periodo de impuestos desde 10-2017 hasta 11-2018. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: IVA POSTERGADO

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
JOSE EXEQUIEL NEIRA VARGAS	9.412.655-K	CORNELIA OLIVARES 688	10046-2019-CURANILAHUE	Fojas 659 N°452 Año 2018	CURANILAHUE-00022-031	\$4.853.641

Primera Publicación: [11/09/2019](#) | Fecha de Remate 24/10/2019 12:30hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.